

## **Garantías de accesibilidad al espacio público (rampas y andenes) de las personas con condición de discapacidad en la ciudad de Cúcuta, a partir de la ley estatutaria 1618 de 2013**

**Linda Katherine Gómez Sandoval**

C.C. No. 1.090.394.546

Código estudiantil: 20131218552

Correo institucional: l\_gomez3@unisimon.edu.co

**Jhon Freddy Ramón Cárdenas**

C.C. No. 1.090.430.899

Código estudiantil: 20112216282

Correo institucional: j\_ramon@unisimon.edu.co

**Christian Fabian Prieto Villamizar**

C.C. No. 1.090.382.614

Código estudiantil: 20122217932

Correo institucional: c\_prieto@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:  
**Especialista En Derecho Administrativo**

**Tutor:**

**Sebastián Hernando Castillo Galvis**

### **RESUMEN**

Todo colombiano, sin importar su raza, condición social, condición económica, sexo, etnia, inclinación política y demás, tiene derecho a gozar por igual del uso del espacio público, libre de toda restricción o discriminación que tenga por finalidad, obstaculizar su inclusión en el paisaje urbano. La ciudad de Cúcuta, capital del departamento de Norte de Santander, se encuentra retrasada en las acciones adecuadas y reglamentadas en permitir el acceso a espacios públicos para personas con condición de discapacidad, lo cual va en contravía de todo lo dispuesto por el gobierno a nivel nacional. De acuerdo a esta investigación, la cual tuvo como parámetro de estudio 62 manzanas del centro de Cúcuta, comprendidas desde la Avenida 0 hasta la 8 con calle 8, y desde la avenida 8 con calle 15 hasta la avenida 0 con calle 15, de las cuales, solo el 28% de las mismas cuentan con condiciones mínimas de pasos peatonales, ya que no se cuentan con rampas y las

que se observan no cumple con las normas establecidas, evidencia de ello se encuentran recorriendo las mismas. De lo anterior, se puede concluir que la ciudad se expone a fuertes sanciones por parte de las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de estas normas, pero esto parece no estar vigilado aún.

**Palabras clave:** Accesibilidad, espacio público, personas con condición de discapacidad, derecho a la accesibilidad.

### ABSTRACT

All Colombians, regardless of their race, social status, economic status, sex, ethnicity, political inclination, and others, have the right to equally enjoy the use of public space, free of any restriction or discrimination whose purpose is to hinder their inclusion in the urban landscape. The city of Cúcuta, capital of the department of Norte de Santander, is behind in the appropriate and regulated actions to allow access to public spaces for people with disabilities, which goes against everything provided by the government at the national level. According to this investigation, which had as a study parameter 62 blocks from the center of Cúcuta, from 0 Avenue with 8th Street, to 8th Avenue with 8th Street, up to 8th Avenue with 15th Street and ending up to 0th Avenue. with Calle 15, of which, only 28% of them have minimum conditions for pedestrian crossings, since there are no ramps and those that are observed do not comply with the established standards, evidence of this is found walking through them. From the above, it can be concluded that the city is exposed to strong sanctions by the entities in charge of ensuring compliance with these regulations, but this seems not to be monitored yet.

**Key Words:** Accessibility, public space, people with disabilities, right to accessibility.

### REFERENCIAS

1. AGUDELO, A. El Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, Medellín, 2016
2. CORREA, D. Factores que limitan la accesibilidad de personas con movilidad reducida al sistema de transporte público colectivo que asisten a un centro de rehabilitación en Cúcuta, 2020.
3. DIAZ, R. Espacio Social Europeo y Personas con discapacidad. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla: España, 2006.

#### 4. IPIÑA, O. Accesibilidad y

sensibilización ciudadana en el espacio público. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. México 2019.

5. LEY 7600 DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. la asamblea legislativa de la república de costa rica, 1986.
6. LEY ESTATUTARIA 1618, Derechos de las personas con discapacidad. Colombia, 2013.
7. LINARES-García, J., HERNÁNDEZ-Quirama, A., & ROJAS-Betancur, H. Accesibilidad espacial e inclusión social: experiencias de ciudades incluyentes en Europa y Latinoamérica. Ciencias Sociales y Humanas. págs. 18(35): 115-128, Julio de 2018.
8. LOMAZZI. Un análisis sobre accesibilidad y discapacidad en espacios públicos. Estudio de las playas canarias “Calcagno” y “La Serena”. Uruguay: Universidad de la república, 2018.
9. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 4143, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas, 2009.
10. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 4201, Accesibilidad de las personas al medio físico. edificios y espacios urbanos. equipamientos. bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas, 2013.
11. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 4279, Accesibilidad de las personas al medio físico. edificios. espacios urbanos y rurales. vías de circulación peatonales horizontales, 2005.

12. PICADO, K. La

inclusión de la población con discapacidad: acciones afirmativas y construcción de políticas institucionales para promover la equidad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. COSTA RICA, 2019.

13. RANGEL, D. Espacio público como derecho: Accesibilidad para personas con discapacidad en el centro de Cúcuta. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, 2022.

14. SIMIAN, M. Estudio de accesibilidad de espacios público –privado en la ciudad de Temuco-Chile. Método de valoración de accesibilidad. En R. d. Santander, Salud Volumen

a. 46. Bucaramanga, 2014.

15. SOLTERO, J. Accesibilidad integral en espacios públicos. Maestrante Investigador del Posgrado en Diseño Industrial. México: Universidad autónoma de México, 2006.

16. VELÁSTEGUI-Toro María, M. M.-S.-S. Accesibilidad arquitectónica para personas con discapacidad: una revisión narrativa. Ecuador, 2021.